



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25152

29/12/2017

67808

AUTOR/A: FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada por Su Señoría, se informa lo siguiente:

En enero de 2015, año en el que se diseñó y se llevó a la práctica el Plan Estratégico para el Abordaje de la Hepatitis C (PEAHC) en el Sistema Nacional de Salud, únicamente se dispuso del dato de 685 pacientes diagnosticados proporcionado por la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), sin información relativa al grado de fibrosis de la enfermedad.

Se informa que, de conformidad con las Mutualidades de Funcionarios, los pacientes tratados con antivirales orales de acción directa a fecha 30 de noviembre de 2017 son los siguientes:

MUTUALIDADES	PACIENTES TOTALES
ISFAS	341
MUFACE	882
MUGEJU	66

De otra parte, se señala que MUFACE ha tramitado la totalidad de las solicitudes de dispensación de medicamentos de Hepatitis C prescritas por especialista. Desde el 1 hasta el 15 de enero de 2018 se han recibido en esa Mutualidad cinco solicitudes de tratamiento, que han sido autorizadas.

No obstante, hay que mencionar que MUFACE no realiza estudios epidemiológicos de la enfermedad, por lo que se desconoce el número de mutualistas que la padecen y habrán de ser tratados en el futuro. No obstante, todos ellos tienen garantizado por completo su tratamiento por la Mutualidad en los términos del PEAHC.

Por su parte, se indica que la Mutualidad General Judicial (MUGEJU) ha financiado el tratamiento contra el virus de la hepatitis C de todos los pacientes, cualquiera que fuera el grado de fibrosis, por lo que puede afirmarse que, a día de la fecha, no hay mutualistas o beneficiarios diagnosticados con tal patología sin tratamiento.

Madrid, 09 de marzo de 2018